LOS BILLETES LOCALES EMITIDOS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE ALHAMA DE SALMERÓN DURANTE LA GUERRA CIVIL

por Juan Grima Cervantes

Profesor e Historiador. Coordinador de la revista Axarquía y Director de Almansura

INTRODUCCIÓN

Un tema pendiente en la investigación de la Guerra Civil española es el relativo al dinero fiduciario (1) que circuló en algunos casos durante casi dos años en la retaguardia de la contienda. A nivel general el tema ha sido estudiado por el norteamericano Kenneth Graeber en su *«Local paper money issued during the Spanish Civil War»*; a nivel regional los catalanes, valencianos y murcianos andan muy avanzados en esta investigación y tienen realizado un inventario bastante exhaustivo, al menos en lo relativo a billetes locales, vales comerciales y fichas de cooperativas (2).

Desde hace unos cinco años vengo reuniendo fotos, fotocopias y todo tipo de materiales referentes al proceso de la emisión de papel moneda en la provincia de Almería durante la Guerra Civil, pero es una investigación dificultosa, lenta, y que tardará bastante en dar sus frutos, ya que el material fundamental (billetes y vales municipales) no está en Almería sino en manos de los grandes coleccionistas catalanes, a quienes se lo vendieron nuestros paupérrimos emigrantes, aquéllos que abandonaron nuestros pueblos tras la Guerra –especialmente en los años sesenta– intentando sacar adelante a sus familias y conseguir ganar los primeros duros en Cataluña.

LAS RAZONES DE LA EMISIÓN DE PAPEL MONEDA MUNICIPAL

Desde el mismo momento en que empieza la Guerra Civil el Gobierno de la República se ve en la obligación de intervenir la economía, dando órdenes al Banco de España para que retirase del mercado el circulante monetario de oro y plata. Entonces existían en España monedas de oro de 100, 25 y 20 ptas; y de plata de 5, 2, 1 y 0'50 ptas. En realidad la República precisaba comprar armas en el extranjero, así como toda una serie de bienes imprescindibles para subsanar las deficiencias del país en un momento tan complicado, pero la inflación galopante que empezó a sufrir la peseta, debido al conflicto, convertía a nuestra moneda oficial (el papel moneda) en poco apetecible para los intercambios con otros países. Las adquisiciones internacionales habría que pagarlas en monedas de oro o plata, o lingotes de estos metales de las reservas que guardaba el Banco de España, pero no con papel o billetes cuyo valor, en ese momento incierto, dependía de lo que pudiera pasar en la Guerra.

La retirada de las monedas de oro y plata por el Banco de España, y el desgaste que ya sufrían las de cobre o bronce (de 10, 5, 2 y 1 ctmos), algunas de las cuales llevaban circulando más de sesenta años, hizo imposible la compra en tiendas y comercios al desaparecer la moneda fraccionaria. Los billetes del Banco de España que circulaban en 1936 eran de 1000, 500, 100, 50 y 25 ptas. En 1938 aparecerían abundantes de 10, 5, 2, 1 y 0'50 ptas. Pero ya llegaron tarde. Entre octubre de 1936 y febrero de 1938, los municipios, en una especie de euforia descentralizadora, se habían covertido en entes emisores de moneda, o sea, que habían adquirido una

Diputación de Almería — Biblioteca. Billetes locales emitidos por el Consejo Municipal de Alhama de Salmerón durante la Guerra Civil., p. 1